

Recibo de presentación

Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT
Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE014498042024
Fecha: 09-09-2024
Hora: 09:11:23
Vía de entrada: Presencial

Datos del trámite

Trámite: ZD010 - Solicitud o comunicación
Procedimiento: ZD01 - Gabinete Director General
Asunto: PANEL AGENTES VIGILANCIA ADUANERA

Datos del interesado declarado en la presentación

NIF: G85699460
Nombre / Razón social: FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES OBRERAS

Documentación anexada en papel digitalizada

-	Descripción	Tamaño	Algoritmo huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
1	PANEL AGENTES VIGILANCIA ADUANERA	48,18 KB	SHA-1	64292D2A615E43CE95DEED6E973F 872D093F6A85	KZJXWRXLYNTJ3HYB

Recibo acreditativo de presentación en la fecha indicada en este documento, de acuerdo al artículo 16.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación **745KRLVRWGFD3VCG** en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.

	
Registro General de la AEAT	
RGTO. CENTRAL AEAT	
	
NO ARCHIVAR 20240909091129677 HOJAS: 1 (Exacto)	
FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIO	
Nº registro:	RGE / 01449804 / 2024
Fecha: 09/09/2024	Hora: 09:11

A/a. Dña. M^a Soledad Fernández Doctor
Directora General de la AEAT
C/ Infanta Mercedes, 37. 28020 Madrid

Francisco Tamargo Riestra con Dni.- 09.373.084-D, Secretario General de CCOO en la AEAT y domicilio a efectos de notificación en la c/ Lérída 32-34, 28022-Madrid,

EXPONE:

Que CCOO lleva tiempo preguntándose qué pasa en el Servicio de Vigilancia Aduanera, en esta ocasión nuestra preocupación es en relación con la gestión de los Paneles de movilidad de los Agentes del SVA.

Lamentablemente, desde hace más de un año y medio no se ha publicado un Panel para este colectivo. Esta situación provoca un grave retraso en los procesos de movilidad del personal, afectando de manera directa a este colectivo que lleva tiempo esperando la oportunidad para trasladarse a otros destinos.

La acumulación de las convocatorias correspondientes a los años 2022 y 2023 ha generado una parálisis que está incrementando la frustración y el descontento entre los empleados, impactando negativamente en su bienestar personal y su rendimiento laboral.

Lo que resulta particularmente preocupante es que esta situación parece ser exclusiva del Servicio de Vigilancia Aduanera, en el resto de Departamentos se respeta escrupulosamente la periodicidad en la convocatoria de Paneles.

Nos preocupa que esta falta de previsión y organización esté afectando de manera desproporcionada a un colectivo que realiza una labor crucial dentro de la Agencia Tributaria. Esta diferencia de tratamiento entre Departamentos es motivo de gran inquietud y agrava aún más la insatisfacción del personal afectado, materia que concierne especialmente al Departamento de Recursos Humanos pues uno de sus principales objetivos debe ser servir de elemento de cohesión entre los diferentes Departamentos de la Agencia y garantizar la igualdad de oportunidades entre la plantilla.

Una mayor coordinación y planificación en este ámbito no solo beneficiará a nuestra plantilla, sino también a la propia Agencia Tributaria, que podrá contar con un personal mejor distribuido y más motivado.

Para CCOO es imperativa su intervención en la solución, lo antes posible, de esta situación. Estamos seguros de que con una gestión más eficiente se podrán evitar retrasos innecesarios y desigualdades entre los distintos Departamentos.

POR LO QUE SOLICITA:

La convocatoria inminente de un Panel de Agentes del SVA, y el establecimiento de un calendario anual de Convocatorias de Paneles, unido a la agilización de los Procesos Selectivos para todos los colectivos, adscritos y NO adscritos a la AEAT, para dar garantía y seguridad a la plantilla de la Agencia en sus legítimas aspiraciones de Promoción y Movilidad.

Madrid, a 09 de septiembre de 2024
EL SECRETARIO GENERAL



Francisco Tamargo Riestra